



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 433-2025-FE-UNAP

Iquitos, 17 de junio del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 043-2025-UNAP-FE-DACC, remitido por la Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra., Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita el reconocimiento de la **Obstetra Doris VELA VALLES, Dra.**, por el apoyo brindado en el desarrollo de la asignatura de **Enfermería Materno Infantil** (11 créditos) – Grupo 2.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la **Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas** de la Facultad de Enfermería solicita el reconocimiento a la profesional de la salud **Obstetra Doris Vela Valles, Dra.**, quien brindó un valioso apoyo en el desarrollo de la asignatura **Enfermería Materno Infantil** (11 créditos) – Grupo 2, durante el **I Semestre Académico 2025**, específicamente en el desarrollo del contenido correspondiente a la **Capacidad 2: Atención del parto y puerperio inmediato**, durante las sesiones preventivas realizadas tanto en el **laboratorio de Materno Infantil** de la Facultad de Enfermería como en el **Servicio de Maternidad – Centro Obstétrico y Sala de Partos del Hospital Iquitos “César Garay García”**.

Que, la referida profesional demostró responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia institucional, por lo cual resulta procedente el reconocimiento respectivo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer y expresar el agradecimiento a la **Obstetra Doris Vela Valles, Dra.**, por su valioso apoyo en el desarrollo de la asignatura **Enfermería Materno Infantil** (11 créditos) – Grupo 2, correspondiente al I Semestre Académico 2025, en beneficio de la formación académica de los estudiantes de la Facultad de Enfermería.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.:DACC, Interesado, Archivo.